



Popayán, 18 JUN 2026

SSDC 124 - - - - -

Dra.

MERCY LUZ GARCIA

Profesional Universitaria

Dirección de Salud Pública

Ciudad

Ref: Reasignación Transitoria de Supervisión Contratos Nos: 1569-1481 de 2026.

Cordial y atento saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha y hasta el 07 de julio de 2026, periodo que duran las vacaciones concedidas a la profesional Especializada de la Dirección de Salud Pública Dra. LUZ DARY PENAGOS, se le reasigna la supervisión de los siguientes contratos:

1. Contrato No.1569 de 2026, cuyo contratista es el señor ANDRES EDUARDO MUÑOZ.
2. Contrato No.1481 de 2026, cuyo contratista es la señora YINET TATIANA IMBACHI DIAZ.

Se recuerda que únicamente se podrá sustraer al cumplimiento de la anterior función si se configuran las causales de impedimento o conflicto de interés previsto en la ley.

Se informa que el supervisor deberá proceder al cargue del presente, en el punto 7, **EJECUCION DEL CONTRATO.- DOCUMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO**, en la plataforma **SECOP II**.

Atentamente,

CAROLINA CAMARGO RESTREPO

Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Marino Camacho – Admón. de Empresas-PGJ 8

Revisó: Profesional Especializada Dra. Ana Lucia Calvo Bonilla-PGJ

c.c. Dra. Luz Dary Penagos- DSP

Calle 1N 2-80 Barrio Caldas
Popayán- Cauca
www.saludcauca.gov.co

www.cauca.gov.co

@GobCauca